



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

## El canto y el coro “a ras de aula” a través del currículo

**NÚMERO DE HORAS: 12**

**NÚMERO DE PLAZAS: 30**

**FECHAS:** Del 26 de octubre al 16 de noviembre de 2023

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



# El canto y el coro “a ras de aula” a través del currículo

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial.

### PONENTE:

#### Angel Alsasua Santos:

Miembro del equipo directivo del CRA ENTREVALLES.

Ha dirigido diferentes agrupaciones corales. Fue director del Proyecto de Innovación Educativa en el que se integró la actividad coral en el aula dentro del horario lectivo denominado, “El Coro en el Aula- Coro Boscos”.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La nueva ley educativa (LOMLOE) pretende contribuir a desarrollar en las niñas y niños el conjunto de sus capacidades tomando como eje vertebrador el aprendizaje competencial. Este será el punto de partida, el conocimiento y desarrollo práctico de una de las 5 competencias específicas que conforman el área de Música y Danza. A partir de aquí, la formación se hilará de manera práctica buscando ofrecer al profesorado un conjunto de herramientas, actividades y repertorio que ayuden a implementar la actividad vocal y coral en las aulas de los centros educativos.

Para llevarlo a cabo, la formación se desarrollará de manera práctica a través de dinámicas, interpretaciones en canto común y juegos grupales que faciliten su entendimiento y la integración de la actividad educativa “a ras de aula”.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Mostrar la manera de integrar la práctica vocal y coral en el aula basándonos en la legislación vigente, Decreto 41/2022, de 13 de julio.
2. Conocer y disfrutar de las posibilidades de la voz y el cuerpo como instrumentos de expresión musical, cohesión grupal y para el desarrollo emocional.
3. Dotar al profesorado de herramientas que favorecen la implementación vocal mediante dinámicas de calentamiento vocal, expresión corporal, gesto y la aportación de repertorio vocal apropiado para el aula.

## 4. CONTENIDOS

- Conocimiento, desarrollo y aplicación práctica de la competencia específica 2 detallada en el currículo.
- Metodologías y dinámicas activas para introducir la actividad coral en el aula.
- Calentamiento vocal y expresividad a través de la corporalidad y el movimiento.

- Iniciación al trabajo del gesto en el director.
- Repertorio coral apropiado para trabajar en el aula.
- ¿Cómo introducir un coro en el aula?
- Presentación y puesta en escena del repertorio a interpretar.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado Especialista de Música que imparta el área durante el curso 23-24.
- 2º Profesorado Especialista de Música.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 26/10/2023 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 2/11/2021 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 9/11/2021 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 16/11/2021 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

## 8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el C.E.I.P. Las Gaunas - Primaria - Avda. de la República Argentina, 62 – Logroño.

- Aula de Música.

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de octubre y finaliza el día 22 de octubre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 23 de octubre de 2023 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David García Rubio. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dghracia@larioja.org

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
  - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.